

I CONGRESO INTERNACIONAL HISPANO – PORTUGUÉS SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA

Constitución, leyes de libertad religiosa, acuerdos, Derecho común
León, 22 y 23 de octubre de 2009

Facultad de Derecho
Campus de Vegazana s/n

Comité de Honor:

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo. Presidente de la Junta de Castilla y León.

Vocales: Excmo. Sr. D. José Ángel Hermida Alonso. Rector Magnífico de la Universidad de León.

Excelentísimo Sr. D. Evaristo J. Abril Domingo. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid.

Excmo. Sr. D. Manuel Braga da Cruz. Rector Magnífico de la Universidade Católica Portuguesa.

Excmo. Sr. D. José María Contreras Mazarío, Director General de Relaciones con las confesiones.

Excmo. Sr. D. Mário Alberto Nobre Lopes Soares, Presidente de la Comissão de Libertad Religiosa de Portugal.

Excmo. Sr. D. Rui Manuel Parente Chancerelle de Machete, Presidente do Conselho Executivo de la Fundação Luso-Americana para o Desenvolvimento.

Comité Científico:

Presidente. Prof. Dr. Dionisio Llamazares Fernández. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid y Director de la Cátedra Fernando de los Ríos de “Laicidad y Libertades Públicas” de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vicepresidente. Prof. Dr. Manuel Saturino Costa Gomes. Director del Instituto Superior de Direito Canónico dependiente de la Universidade Católica Portuguesa y miembro de la Comisión Portuguesa de Libertad Religiosa.

Vocales. Prof. Dr. Gustavo Suárez Pertierra. Catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Prof. Dr. Manuel Pinho Ferreira. A.C. de Direito Canónico y Direito Eclesiástico de la Universidade Católica Portuguesa.

Prof. Dr. Gregorio Peces Barba. Catedrático de Filosofía del Derecho Universidad Carlos III de Madrid.

Prof. Dr. Paulo Manuel Pulido Garcia Adragão. P. A. de Direito na Faculdade de Direito da Universidade do Porto.

Profa. Dra. Ana Fernández – Coronado González. Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Dr. Jorge Bacelar de Gouveia, Catedrático, Faculdade de Direito da Universidade Nova de Lisboa.

Prof. Dr. Arturo Calvo Espiga. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Málaga.

Prof. Dr. Tomás Quintana López. Catedrático de Derecho Administrativo. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

Comité Organizador:

Director:: Prof. Dr. Paulino César Pardo Prieto. U. de León.

Director adjunto: Prof. Dr. Manuel Saturino Costa Gomes. U. Católica Portuguesa – Instituto Superior de Direito Canónico.

Secretaría del Congreso: Prof. Dr. Salvador Tarodo Soria. U. de León; Profa. Dra. Mercedes Vidal Gallardo, U. de Valladolid; Prof. Dr. Fernando Santamaría Lambás, U. de Valladolid.

Programación del día 22 de octubre.

Mañana

10.00 h. Recepción de asistentes

11.30 h. Actos de apertura

Inauguración oficial del Congreso.

Excmo. Sr. D. José Ángel Hermida Alonso. Rector Magnífico de la Universidad de León.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Serna García. Secretario General de Educación de la Junta de Castilla y León.

Excmo. Sr. D. José María Contreras Mazarío, Director General de Relaciones con las Confesiones, España.

13:00 h. Conferencia inaugural

Excmo. Sr. D. Gustavo Suárez Pertierra, Presidente del Real Instituto Elcano, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la UNED.

Marco constitucional español de libertad y de cooperación.

Tarde

17:00 h. Ponencias y debates

Presenta y modera: Profa. Dra. Ana Fernández-Coronado. Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid; Experta de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, España.

Prof. Dr. José Antonio Souto Paz. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid.

La Ley Orgánica de Libertad Religiosa y su reforma.

Presenta y modera: Dr. Fernando Soares Loja. Vicepresidente de la Comissão da Liberdade Religiosa, Portugal.

Prof. Dr. Paulo Pulido Adragão. Professor Auxiliar, Faculdade de Direito, Universidade do Porto.

A Lei da Liberdade Religiosa portuguesa: Um diagnóstico, 8 anos depois.

Presenta y modera: Prof. Dr. Alejandro Torres Gutiérrez. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Navarra.

Profa. Dra. Adoración Castro Jover. Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de la Universidad del País Vasco.

Leyes de libertad religiosa y laicidad positiva del Estado.

20:00 h. Comunicaciones

Presenta y modera: Prof. Dr. Andre Folque

Dr. Fernando Soares Loja. Vicepresidente de la Comissão da Liberdade Religiosa, Portugal

Programación del día 23 de octubre.

Mañana

10:00 h. Ponencias y debates

Presenta y modera: Prof. Dr. Oscar Celador Angón. Catedrático Habilitado de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad Carlos III de Madrid.

Prof. Dr. Luís Mariano Cubillas Recio. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Valladolid.

Los acuerdos de cooperación y las demás técnicas de conexión interordenamientos.

Presenta y modera: Prof. Dr. Jorge Bacelar de Gouveia. Catedrático, Faculdade de Direito da Universidade Nova de Lisboa.

Prof. Dr. Manuel Saturino da Costa Gomes. Professor Associado, Instituto Superior de Direito Canónico, Universidade Católica Portuguesa.

A Concordata de 2004 entre a Santa Sé e a República Portuguesa.

Presenta y modera: Prof. Dr. Arturo Calvo Espiga. Abogado del Tribunal de la Rota de Roma, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Málaga.

Prof. Dr. Javier Martínez Torrón. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid.

Estatuto jurídico de las minorías religiosas sin acuerdo de cooperación en España.

13:00 h. Comunicaciones

Tarde

17:00 h. Ponencias y debates

Presenta y modera: Prof. Dr. Tomás Quintana López. Catedrático de Derecho Administrativo. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

Prof. Dr. Dionisio Llamazares Fernández. Catedrático Emer. de Derecho Eclesiástico del Estado de la UCM. Director de la Cátedra Fernando de los Ríos Laicidad y libertades públicas.

Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Presenta y modera: Prof. Dr. Paulo Pulido Adragão. Professor Auxiliar, Faculdade de Direito, Universidade do Porto

Prof. Dr. Manuel de Pinho Ferreira. Prof. Auxiliar Convidado, Faculdade de Teologia, Universidade Católica Portuguesa.

O Estado Novo e a Igreja Católica: um contributo para a história recente da liberdade religiosa em Portugal.

19:00 h. Actos de clausura

Conclusiones del I Congreso. A cargo de los Sres. Presidente y Vicepresidente del Comité Científico.

Clausura Oficial a cargo de la Excm. Sra. Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de León.

Con el patrocinio de:
Junta de Castilla y León
Fundación Pluralismo y Convivencia
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad
Fundação Luso-Americana para o Desenvolvimento (FLAD)

Con la colaboración de:
Cátedra Fernando de los Ríos Laicidad y libertades públicas.
Istituto Superior de Direito Canónico

Página Web del Congreso: www3.unileon.es/dp/ade/lcongresoinnal
Han sido reconocidos por la Universidad de León 1'6 créditos de libre configuración.

CAFÉ

Durante la mañana del viernes en el Hall de la Facultad (entrada al Salón de Grados) se servirá un café a todos los congresistas.

ALMUERZOS:

La MATRÍCULA GENERAL 'A', los días 22 y 23 incluye el almuerzo en el restaurante dispuesto por la organización: Restaurante Cafetería I (Edificio de Servicios)